

TUV 583

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII



MINISTERIO DE
TURISMO Y DEPORTE
SECRETARIA DE ESTADO

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 27 DIC 2013

VISTO: La realización de la Feria Internacional de Turismo "FITUR 2014".-----

RESULTANDO: Que la misma se realizará del 22 al 26 de enero de 2014, en la ciudad de Madrid, España.-----

CONSIDERANDO: I) Que el Ministerio de Turismo y Deporte participará con un stand en el que se realizará promoción del país y sus atractivos turísticos, de la cual participará el Director Nacional de Turismo del Ministerio de Turismo y Deporte, Señor Benjamín Liberoff.-----

II) Que asimismo y en el marco del proyecto del bus promocional de Uruguay que recorrerá diversas ciudades de España, del 19 al 21 de enero de 2014 se realizarán una serie de reuniones de coordinación para discutir su itinerario, las acciones a materializar, invitaciones a medios de prensa y agencias de viaje, convocatorias a empresas que comercializan productos con Uruguay, de las cuales participará el Señor Benjamín Liberoff.----

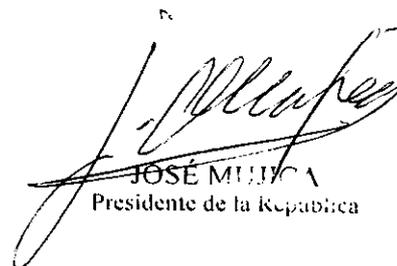
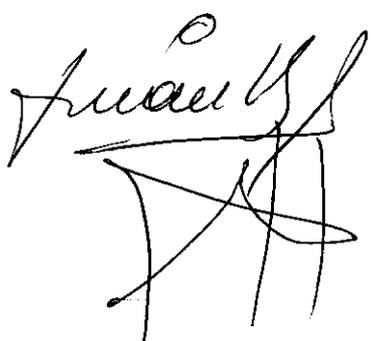
III) Que el nombrado estará en carácter de Misión Oficial del 18 al 28 de enero de 2014.-----

IV) Que la erogación resultante se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Rentas Generales, del Inciso 09 "Ministerio de Turismo y Deporte" - Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría".-----

ATENCIÓN: A lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, artículo 23 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991, Decretos Números 401/991, de 5 de agosto de 1991, 148/992, de 3 de abril de 1992, 56/002, de 19 de febrero de 2002 y 07/009, de 2 de enero de 2009.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE

- 1) Designase en Misión Oficial al Director Nacional de Turismo del Ministerio de Turismo y Deporte, Señor Benjamín Liberoff, del 18 al 28 de enero de 2014, para participar de una serie de reuniones de coordinación para discutir el itinerario del bus promocional de Uruguay que recorrerá diversas ciudades de España, las acciones a materializar, invitaciones a medios de prensa y agencias de viaje, convocatorias a empresas que comercializan productos con Uruguay y de la Feria Internacional de Turismo "FITUR 2014", que se realizará del 22 al 26 de enero de 2014, en la ciudad de Madrid, España.-----
- 2) Los viáticos para el Señor Benjamín Liberoff correspondientes a 8 días al 100% más 2 días al 40%, por un total de U\$S 2.640 (dólares americanos dos mil seiscientos cuarenta), se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991 y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el período de la Misión.-----
- 3) Se deja constancia que la presente Misión Oficial no genera gasto a la Administración por concepto de pasaje.-----
- 4) La erogación resultante se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Rentas Generales del Inciso 09 "Ministerio de Turismo y Deporte".-----
- 5) Expídase por el Ministerio de Relaciones Exteriores el Pasaporte Oficial.-----
- 6) Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y pase al Ministerio de Turismo y Deporte.-----



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República